

O P I N I O N

COMIENZA LA V LEGISLACION MUNICIPAL



Con la promesa o juramento legales de los Concejales y el Alcalde, el pasado 17 de Junio, comenzó la V Legislación Municipal Democrática. Este periodo de

gobierno local que ahora comienza, al finalizar la primavera de 1.995, durará hasta las mismas fechas de 1.999.

A partir de ahora, estos trece legítimos representantes de la soberanía popular y elegidos democráticamente por más de ocho de cada diez miguelturreños en edad de votar, tienen la última palabra, dentro de sus competencias legales como regidores del municipio, en el devenir político y público de éste.

Ahora bien, desde el Grupo Municipal Socialista, como grupo mayoritario de nuestra Corporación, queremos dejar claro, que el hecho de que ésta tenga la última palabra-porque así lo estima la ley-no quiere ni debe decir que sea la única. Antes de tomar esa última y decisiva palabra los responsables políticos del Consistorio, antes afirmamos, debe funcionar la participación ciudadana en todos los niveles posibles y deseables; tienen que funcionar todos los escalones de la sociedad civil legalmente constituidos en nuestro pueblo, a saber, patronatos, consejos, asociaciones de todo tipo: sindicatos, empresariales, sociales, ecologistas, culturales, deportivas, religiosas..., e incluso, llegado el caso, que ningún vecino individualmente sienta indefensión pública ante el poder municipal.

El funcionamiento correcto, participativo y democrático de la sociedad civil es lo que da el pleno sentido, además de por supuesto el "sagrado" voto a una democracia que se precie como tal. Cuando los gobernantes en general o de algún partido en particular se alejan de la sociedad real, y el contacto lo limitan a cuando a ésta se le pide el voto, más tarde o más temprano se produce el divorcio político, bien por desidia general o por rupturas bruscas en los apoyos electorales.

En este sentido, los socialistas creemos que en Miguelturra estamos en el buen camino, y algún mérito habremos de tener en ello. En nuestro pueblo, el movimiento asociativo y participativo no para de crecer a todos los niveles, así como su influencia en el Ayuntamiento.

Por otro lado, la desidia política no existe en nuestra sociedad, como confirma el hecho de una participación electoral muy por encima de la media; y además no ha habido ruptura ni leve ni brusca con el Partido P.S.O.E.- que lleva ejerciendo la máxima responsabi-

lidad política en nuestro pueblo durante 16 años, y que acaba de renovar su, nada más y nada menos, quinta mayoría para la Alcaldía.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AGRADECIMIENTO Y LLAMADA



EL próximo sábado a las 12 de la mañana culminará una etapa que se inició con la convocatoria de elecciones locales y autonómicas.

Durante estas elecciones se ha puesto en marcha una colaboración entre gentes que, en otras circunstancias, no habrían tenido un nexo de unión claro. El trabajo de preparación de estas elecciones nos ha unido y ha llegado a crear en muchos casos, amistades nuevas. Las jornadas de discusión, de preparación de proyectos, de redacción de artículos y programas, de corrección y mejora de lo ya hecho, han unido de forma particular y duradera a un buen grupo, a un equipo amplio y a una nube de simpatizantes y de curiosos que ya tienen cabida entre nosotros.

También contamos con colaboraciones de diferente tipo, que nos han llegado de personas que, de una forma u otra, no han llegado a formar parte del equipo habitual. Pero esa colaboración ha sido importante y, a veces, imprescindible.

En esta hora de hacer balance de lo conseguido, hemos de hacer constar, antes que nada, nuestro agradecimiento a todas estas personas, sin cuya colaboración no podríamos estar ahora aquí, tan dignamente representados.

Pero no podemos quedarnos en un agradecimiento tan sincero como formal: precisamos insistir en la necesidad de esa colaboración, también en el futuro. Hasta ahora hemos dicho lo que queríamos hacer. Ahora hay que hacerlo.

Todo el trabajo queda por delante. Y para ello, debemos multiplicarnos. Necesitamos colaboración y ganas de trabajar.

No queremos, llegados a este punto, resistirnos a la tentación de hacer un llamamiento especial a nuestra juventud: ellos tienen que ser la nueva savia, renovada y llena de ilusión, de esperanza en el futuro y semilla de lo que habrá de ser España mañana.

La labor política no puede ser cosa de determinados momentos, aislados y llamativos, como los periodos electorales. Es cosa del día a día, del trabajo constante y paciente, muchas veces oscuro o rutinario que, a la larga, constituye el resultado final. Para lograr nuestro resultado final os necesitamos. Desde estas páginas hacemos un llamamiento a todos los que ya han colaborado, pero también a los que aún no lo han

hecho y tienen dentro un afán constructivo de colaboración: OS ESPERAMOS.

PARTIDO POPULAR

LA RAZON DE LA IZQUIERDA



El resultado de las Elecciones Municipales de 1.995 no satisface a los miembros de la Asamblea Local de IZQUIERDA UNIDA, que después de un análisis

reflexivo, sacamos conclusiones importantes y seguimos comprobando como nos perjudica la Ley D'Hont, que permite que con 146 votos el P.S.O.E. tenga sus dos últimos concejales y que IZQUIERDA UNIDA con 281 votos no obtenga el segundo concejal.

Seguimos actuando desde la Oposición Constructiva que hemos realizado y que sin tener el resultado que esperábamos, hemos podido comprobar el aumento de casi cien votos más respecto a las anteriores Elecciones Municipales. Sabemos que nuestro proyecto político es a largo plazo y que calará en la mayoría de los ciudadanos que son de izquierdas, por lo que partimos de la premisa de que el esfuerzo hay que hacerlo sin prisas, consolidando la base social de Izquierda Unida en Miguelturra y en todo el Estado.

Sabemos que una inmensa mayoría de ciudadanos comparten nuestros planteamientos, pero votan al P.S.O.E. porque reciben el mensaje de que "viene la derecha" y para frenar eso hay que votarles a ellos que son de izquierdas, pero si ser de izquierdas significa realizar contrataciones a dedo sin ser controladas por una Comisión de Empleo, construir obras que cuestan muy por encima del presupuesto inicial, y tener gente que ha venido a la política para servirse de ella y no para servir al pueblo, Izquierda Unida no pertenece a esa izquierda y eso lo sabéis todos.

El único partido que está permitiendo el ascenso de la derecha es el P.S.O.E. con su propia política, no puede echarle la culpa a nadie. En IZQUIERDA UNIDA seguiremos trabajando para que los ciudadanos de izquierda se den cuenta de que sus intereses los defendemos nosotros, y que somos los únicos capaces de no permitir que se lleven a cabo políticas de derecha, ni por el P. S.O.E., ni por el PP.

IZQUIERDA UNIDA seguirá defendiendo los valores de la Izquierda, aunque tenga que oír de aquellos que los traicionan, que son sus defensores.

IZQUIERDA UNIDA

CARTA DE LOS LECTORES

Queremos dejar claro

Tras comprobar con perplejidad como alguno de los dirigentes de la Oposición política local, durante la pasada campaña electoral, han utilizado, como arma política pretendidamente descalificatoria, el hecho de estar ejerciendo en nuestro pueblo nuestra profesión de maestros; los abajo firmantes queremos dejar claro ante la opinión pública lo siguiente:

1º.- Que Luis Fernández Rivas y Joaquín González León, son funcionarios públicos docentes del Ministerio de Educación y Ciencia, tras superar un concurso-oposición libre a dichos puestos de trabajo en 1.977 y 1.978 respectivamente, gobernando por aquel entonces la extinta U.C.D.

2º.- Que la Dirección General de Personal del M. E.C., tiene establecidas, de forma regular y oficialmente, unas denominadas comisiones de servicio en su funcionamiento, para atender situaciones excepcionales del

mismo (situaciones familiares anómalas, destinos especiales, desempeño de cargos públicos, etc.) como es nuestro caso de Concejales electos por esta localidad.

3º.- Que dichas comisiones de servicios consisten en que el Ministerio puede conceder, a aquellos funcionarios en situaciones excepcionales, destinos de forma provisional mientras dure la excepcionalidad, en las localidades que solicitan o en aquellas más próximas a las mismas en que el M.E.C. disponga de plazas. Y que dichas comisiones, siempre que se ajusten a la objetividad documental de la situación planteada y que el M.E.C. disponga de los destinos requeridos, les son concedidas-esto debe quedar muy claro-a cualquier funcionario español, sin distinción de sexo, raza, religión o ideología política, como pregonaba el art. 14 de la Constitución Española.

4º.- Que con el fin de atender

mejor las Concejalías para las que fuimos elegidos en 1.991/95, Joaquín González ya fue elegido antes Concejal en 1.987, desplazándose entonces hasta 1.991 y diariamente a su destino en un colegio de Daimiel, al no solicitar la correspondiente comisión de servicio, y a la vista de haber plazas docentes disponibles en los colegios de Miguelturra-localidad donde ambos tenemos fijada nuestra residencia desde siempre, aunque hayamos trabajado en otros pueblos, solicitamos las correspondientes comisiones de servicio para nuestro pueblo; convencidos de que de esta forma podríamos atender con mayor efectividad nuestras responsabilidades municipales - cosa que modestamente creemos que hemos conseguido- al estar permanentemente en la localidad; y siéndonos concedidas lógicamente, con arreglo a justicia y derecho, dichas comisiones de servicios para nuestro pueblo en el C.P. "El Pradillo", de igual forma que se las habrían concedido a cualquier otro concejal de cualquier partido político.

5º.- Que hay que dejar claro

también que con nuestras comisiones de servicios no perjudicamos ningún derecho de otros compañeros docentes, en tanto en cuanto solo se conceden si hay vacantes, entendiéndose por éstas las que habitualmente hay en pueblos grandes como el nuestro por: jubilaciones; nuevas creaciones, profesores de apoyo, o

que a su vez tienen otra comisión de servicios en otro lugar...Plazas reales que son las que hemos ocupado, y ocupamos nosotros y que en cualquier caso las hab habrían ocupado profesores provisionales o interinos, alguno de ellos desplazándose incluso desde localidades lejanas a la nuestra y, tal vez, cambiando curso a curso.

6º.- Que, además, gracias a estas comisiones de servicios, nosotros no solo hemos podido atender mejor nuestras funciones de Concejales, sino que también, sinceramente, hemos atendido mejor nuestros puestos como profesores en la localidad, sin que esto quiera decir ni mucho menos que los profesores que no son de aquí no atiendan bien sus puestos. Y esto es así, porque el hecho de conocer mejor a los alumnos y a sus familias repercute positivamente en la labor docen-

te, y nosotros los conocemos mejor por ser, vivir y trabajar aquí. Está claro que un profesor que ejerce donde vive siempre se implica un poco más en su trabajo aunque no quiera, ya que tiene menos inconvenientes en actuar fuera del estricto horario escolar, en reuniones, actividades extraescolares..., basta decir, por ejemplo, que en un simple paseo te encuentras a tus alumnos en situaciones que luego puedes aprovechar de forma positiva en las clases, o te encuentras y hablas con los padres, etc.

Por lo tanto, no podemos sino dejar claro de una vez y para siempre, como resumen de esta aclaración: 1) Que nuestra situación profesional ha sido y es totalmente legal. 2) Que la misma ha sido y es positiva para nuestro Ayuntamiento. Y 3) Quizá lo más importante, que el ejercer en Miguelturra ha favorecido y favorece nuestro trabajo con nuestros alumnos y sus familias, como puede comprobar cualquiera hablando con los centenares de ellos y ellas con los que, desde 1.991, hemos tenido el placer de trabajar.

Luis Fernández Rivas 5.612.477
Joaquín González León 5.615.373